



Publicación Decimoquinto Aniversario (2002 – 2017)





FORO PARLAMENTARIO
SOBRE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS

El Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras es la única organización internacional para miembros del parlamento de carácter multipartidista específicamente enfocada en la reducción y la prevención de la violencia relacionada a las armas pequeñas y armas ligeras. Nuestro objetivo general es contribuir al logro de sociedades más pacíficas y desarrolladas mediante la acción parlamentaria contra la violencia armada para aumentar la seguridad humana.

Para mayor información contactar:
Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras
Hammarby allé 93
SE-120 63 Estocolmo
Suecia

Tel / Fax +46 8 653 25 43
secretariat@parlforum.com
Facebook: @PFSALW | Twitter: @ParlForumSalw
www.parliamentaryforum.org

Publicación Decimoquinto Aniversario, 2018

El Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras desarrolló esta publicación. Las fotografías son cortesía de los autores aquí incluidos, fuentes públicas y el archivo fotográfico del Foro.

© Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras 2018 – Todos los Derechos reservados
ISBN: 978-91-87409-04-2

Las opiniones expresadas en esta publicación pertenecen al Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras y no representan necesariamente la opinión de sus donantes. Las designaciones empleadas y la presentación de material en esta publicación no implican la expresión del Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras respecto a 1) el estatus legal de cualquier país, territorio, área, sus autoridades o grupos armados; o 2) concierne a la delimitación de sus fronteras y límites.

Contenidos

Acónimos	iii
Autores	iv
Prefacio	1
La Fundación del Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras.....	3
Logros clave	4
Capítulo 1 – La Importancia de la Acción Parlamentaria	6
Capítulo 2 – Cooperación entre Actores Relevantes para la Consolidación de la Paz.....	11
Capítulo 3 – Marcos de Políticas & Herramientas para la Prevención y Reducción de la Violencia Armada	17
Capítulo 4 – Mirando al Futuro	23
Agradecimientos	25
Bibliografía	26

Acrónimos

AMANI	Great Lakes Parliamentary Forum on Peace
APAL	Armas Pequeñas y Armas Ligeras
ECOWAS	Comunidad Económica de Estados de África Occidental
El Foro	El Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras
MP	Miembro del Parlamento
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OTAN	Organización del Tratado del Atlántico Norte
SweFOR	El Movimiento Sueco por la Reconciliación
TCA	Tratado sobre el Comercio de Armas
UNPoA	Programa de Acción de las Naciones Unidas para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos

Autores

H. José Figueroa Aguilar (Nicaragua)

H. José Figueroa es miembro del Parlamento (MP) en Nicaragua. Él es miembro de la junta directiva del Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras (el Foro) desde 2014, actuando como vice-presidente en el período 2004-2007. En 2006, él fue electo tercer secretario de la Junta de Directores de la Asamblea Nacional de Nicaragua. Él ha trabajado como vice-presidente de la Comisión de Producción, Economía, Finanzas y Presupuesto y es actualmente vicepresidente de la Comisión de Modernización. Él también es presidente de la Comisión Inter-parlamentaria sobre Competitividad de los Negocios y miembro de la Comisión Regional de Seguridad del Foro de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica y el Caribe.

Sr. Baffour D. Amoa (Ghana)

El Sr. Baffour D. Amoa ha sido un miembro activo de la Red de Acción Internacional sobre las Armas Pequeñas por muchos años y actualmente sirve como director de su Consejo Consultivo Internacional. Él es también el antiguo presidente del Foro de África sobre Armas Pequeñas, el expresidente de la Red sobre Armas Pequeñas de África Occidental y un antiguo miembro del Comité Directivo del Programa de Control de Armas la Comisión Económica de los Estados de África Occidental (ECOWAS). El Sr. Amoa es actualmente miembro de la junta de la Comisión sobre Armas Pequeñas de Ghana.

S.E. Paul Beijer (Suecia)

S.E. Paul Beijer ha servido como Embajador de Suecia para el Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA), primero en su rol como el principal negociador de Suecia y más tarde como responsable de la ratificación y el proceso subsecuente. Él fue previamente el Embajador de Suecia en Bulgaria y en la República Popular Democrática de Corea, así como asesor especial para el Gobierno Sueco sobre asuntos de la Península de Corea. En fechas más recientes, en 2016, fue electo presidente del Grupo de Expertos de Gobierno para revisar el Registro de las Naciones Unidas (ONU) sobre Armas Convencionales.

H. Dr. Raphael Chegeni (Tanzania)

El H. Dr. Raphael Chegeni es un MP en la Asamblea Nacional de Tanzania y un miembro de la junta directiva del Foro desde 2016. Entre otras responsabilidades, él ha servido como secretario general y presidente del Great Lakes Parliamentary Forum on Peace (AMANI Forum), representante del capítulo de África Oriental del Banco Mundial, co-presidente del Consejo de la Red Parlamentaria para Desarme Nuclear como parte de la Iniciativa Poder Mediano, miembro de la Comisión Permanente de Asuntos Exteriores y Seguridad, miembro de Parlamentarios para la Acción Global y miembro

del Consejo Ejecutivo Nacional de Chama Cha Mapinduzi, el partido político que gobierna en Tanzania.

Sra. María Pía Devoto (Argentina)

La Sra. María Pía Devoto es directora de la organización argentina Asociación para Políticas Públicas y es una especialista en asuntos de seguridad y no-proliferación, desarme, control de armas y género. Ella fue elegida para la Junta del Foro como representante de la sociedad civil en 2016. La Sra. Devoto es un miembro fundador de la Red Argentina de Desarme, de la Coalición Latinoamericana para la Prevención de la Violencia Armada y de la Red Seguridad Humana en Latinoamérica y el Caribe, de la cual es coordinadora. Ella también es miembro del Comité Directivo de Armas bajo Control y de la Junta de Gobierno de la Campaña para la Prohibición de las Minas Terrestres/la Coalición sobre Bombas de Racimo y la Campaña Internacional para Abolir las Armas Nucleares.

H. Marko Đurišić (Serbia)

El H. Marko Đurišić es un MP de Serbia, electo por primera vez en el 2001 y miembro del Foro desde 2014. Él es actualmente el presidente del Grupo Parlamentario del Partido Social Demócrata, así como el vicepresidente de la Comisión de Defensa y Asuntos Internos, y de la Comisión de los Derechos de la Niñez. H. Đurišić fue previamente jefe de delegación en la Asamblea Parlamentaria del Tratado sobre el Atlántico Norte (OTAN).

H. Karin Enström (Suecia)

La H. Karin Enström es MP en Suecia por el Partido Moderado, electa por primera vez en 1998. Ella es una de las co-fundadoras del Foro y fue elegida miembro de la junta durante los años 2006-2008. H. Enström es actualmente vice-presidenta de la Delegación Parlamentaria Sueca en la Asamblea Parlamentaria de la OTAN y miembro de la Comisión sobre Asuntos de la Unión Europea. Adicionalmente, ella fue nombrada Ministra de Defensa durante los años 2012-2014, sirvió como presidenta y vice-presidenta del Comisión de Asuntos Exteriores y fue miembro de la Comisión de Defensa.

H. Vincent de Paul Emah Etoundi (Camerún)

El H. Vincent de Paul Emah Etoundi es MP en Camerún, y ha sido elegido como representante en la Junta del Foro en 2016. Él es un antiguo miembro de la Comisión de Defensa y Seguridad Nacional. Durante su segundo periodo en el Parlamento, el ejerció como secretario del Grupo Parlamentario de la Asamblea Nacional, miembro de la Comisión Constitucional, Derecho, Derechos Humanos y Libertades, Justicia, Legislación, Regulación y Administración, presidente de la Red de Parlamentarios contra la Malnutrición y secretario general de la Red Parlamentaria para la Promoción de Acciones y Políticas para la Juventud y la Niñez.

Sra. Karin Olofsson (Suecia)

La Sra. Karin Olofsson ha sido secretaria general del Foro desde 2015. Antes de unirse al Foro, ella ejerció diversas responsabilidades dentro de la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, incluyendo como asesor político sobre seguridad humana, primera secretaria y oficial responsable para la paz y la seguridad en la Embajada de Suecia en Colombia, segunda secretaria y oficial responsable de derechos humanos y gobierno democrático en la Embajada de Suecia en Guatemala. Entre sus otras tareas, ella también trabajó en el Movimiento Sueco por la Reconciliación (SWEFOR) en diferentes responsabilidades, la organización que jugó un rol fundamental en la fundación del Foro.

H. Dr. Sahar Qawasmi (Palestina)

H. Dr. Sahar Qawasmi es una MP del Consejo Legislativo Palestino desde enero 2006 y ha sido una miembro de la junta del Foro desde 2014. Ella también es miembro del Bloque Parlamentario, de la Comisión Política, de la Comisión de Asuntos Sociales y de Salud y de la Comisión Económica. Sus actividades sociales y políticas son, entre otras; presidenta del Centro de Mujeres para Ayuda Legal y Asesoría, vice-presidenta del Foro Árabe sobre Población y Desarrollo, tesorera de la Junta de Coalición de Mujeres MPs de países árabes para Combatir la Violencia contra las Mujeres y miembro de la Junta Consultiva de la Academia Palestina para los Estudios de Seguridad en la Universidad de la Independencia.

H. Daisy Tourné (Uruguay)

H. Daisy Tourné ha sido MP en Uruguay desde 1995 y se convirtió en miembro del Foro en 2006. Durante el 2016, fue electa como presidenta del Foro por segunda vez. La H. Tourné ha servido como Ministra del Interior del 2007-2010, la primera mujer en haber sido nombrada en ese puesto en Uruguay. Entre otras responsabilidades, ella es miembro de la Comisión de Población, Desarrollo e Inclusión y del Grupo Bicameral Femenino de Uruguay. Además, la H. Tourné ha sido secretaria de comisiones y miembro de la junta del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, y es actualmente miembro de su Consejo Consultivo. Sus temas prioritarios son género, seguridad pública, niñez y educación.

S.E. Eva Walder (Suecia)

S.E. Eva Walder ha servido como Embajadora de Suecia en Singapur durante el período 1998-2001 y Finlandia durante 2006-2008. Ella fue la directora general de política comercial en el Ministerio de Asuntos Exteriores de Suecia antes de ser nombrada Embajadora de Desarme en 2016. En su nuevo rol, S.E. Walder representa a Suecia en los procesos de negociación internacional dentro del marco de la agenda de desarme y no proliferación.

H. Maria Andersson Willner (Suecia)

La H. Maria Andersson Willner ha estado activa en la política desde el 2006 y asumió como MP en Suecia por el Partido Socialdemócrata en 2014. La H. Andersson Willner fue elegida vice-presidenta del Foro en 2016. Entre sus diferentes responsabilidades, ella es actualmente miembro de la Comisión sobre Asuntos Exteriores en el Parlamento Sueco y es una antigua miembro de la Delegación Parlamentaria Sueca en la Asamblea Parlamentaria de la OTAN.

Sr. Christer Winbäck (Suecia)

El Sr. Christer Winbäck es un antiguo MP de Suecia y uno de los co-fundadores del Foro. Él se volvió miembro del Foro en 2004, y fue electo miembro de la junta en 2007. Actualmente, es el miembro del Comité de Selección del Foro y líder de su partido a nivel municipal. Él Sr. Winbäck ha trabajado activamente para reducir y prevenir la violencia armada a través de los años. En su rol como parlamentario, él sirvió como miembro de la Comisión de Asuntos Exteriores y se involucró en temas relacionados a América Latina. Él fue el presidente de la Asociación Parlamentaria para América Latina, así como Armas Pequeñas y Armas Ligeras (APAL).

Sra. Eva Zetterberg (Suecia)

La Sra. Eva Zetterberg es una antigua MP y una de las cofundadoras del Foro. Ella trabajó como parlamentaria en Suecia durante 1991-2002, y fue vice-presidenta del Parlamento Sueco, así como miembro de la Comisión de Asuntos Exteriores y de la Delegación Parlamentaria Suecia ante la Unión Interparlamentaria. En 2003, ella fue elegida como Embajadora de Suecia en Nicaragua y más tarde sirvió como Embajadora de Suecia ante Chile y Perú del 2009-2014.

Prefacio

H. Daisy Tourné – Miembro del Senado y Presidenta del Foro

Sr. Christer Winbäck – Antiguo Miembro del Parlamento, antiguo Vice-Presidente y co-fundador del Foro



Han pasado 15 años desde que un grupo de parlamentarios de América Central, España y Suecia, con el apoyo de SweFOR, se reunieron en Madrid con la idea de ayudar esfuerzos legislativos nacionales sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras (APAL), y apoyar a los parlamentarios en la implementación de instrumentos internacionales. Una idea que se consolidó en lo que conocemos ahora como el Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras (el Foro), presente en más de 80 países y con más de 200 miembros con carácter multi-partidista.

Desde su fundación en el 2002, el Foro ha proveído a los parlamentarios de una plataforma muy necesaria para reunirse, intercambias ideas, construir las capacidades parlamentarias, proponer políticas y sentar una base común para la prevención y reducción de la violencia armada. Durante estos años, el Foro ha apoyado a parlamentarios provenientes de diferentes orígenes políticos y realidades complejas, con herramientas de políticas fundamentales, con el conocimiento y la relevancia política de una red que apoya los esfuerzos para combatir la proliferación descontrolada de APAL.

Miembros del Foro en África, América Latina y el Caribe, el Medio Oriente y Europa se han convertido en una fuerza impulsora en sus parlamentos, promoviendo una legislación nacional responsable, contribuyendo a la adopción e implementación de instrumentos internacionales relevantes como el Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA) y el Programa de Acción de las Naciones Unidas para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos (UNPoA) y la Agenda 2030. Sus miembros promueven y sensibilizan en el parlamento y en sus circunscripciones, así como llaman a rendir cuentas a sus gobiernos por las políticas implementadas sobre control de APAL.

El Foro, a través de sus miembros, también ha priorizado, tanto en la temática como en su estructura, la equidad de género en el trabajo parlamentario, en específico la inclusión y la activa participación de las mujeres como tomadoras de decisiones en asuntos de paz y seguridad. Desde su fundación en 2002, el Foro ha divulgado diversas publicaciones especializadas y políticas sobre Mujeres, Paz y Seguridad, y su Junta Directiva ha aprobado un Plan Estratégico donde el fortalecimiento de la equidad de género y la implementación de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la ONU es una prioridad. Finalmente, el Foro ha sido presidido por mujeres en 9 de sus 15 años de existencia. El Foro también favorece un enfoque de multinivel, promoviendo un diálogo amplio con representantes de la sociedad civil y el gobierno, lo que conlleva a una mayor inclusión de las mujeres.

Han pasado 15 años desde que las organizaciones de la sociedad civil y un grupo de parlamentarios de España, América Latina y Suecia se reunieron para crear el Foro. Durante esos años, la organización y sus miembros han sido capaces de contribuir de manera exitosa a la consecución de sociedades más pacíficas y desarrolladas de modo sostenible a través de la acción parlamentaria contra la violencia armada para incrementar la seguridad humana.

Esta publicación está dedicada a celebrar los 15 años de trabajo del Foro, pero más que nada, para animar a los compañeros parlamentarios y reafirmar el compromiso del Foro y de sus miembros para trabajar por un mundo más pacífico, donde el desarrollo sostenible sea una realidad para mujeres, hombres, niñas y niños alrededor del mundo.

La Fundación del Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras

Sra. Eva Zetterberg – Antigua Miembro del Parlamento y co-fundadora del Foro



La fundación formal del Foro se remonta al 2002, pero su historia inició en mayo 1999. El Gobierno Sueco organizó una conferencia global en Estocolmo para la reconstrucción, incluyendo países de América Central afectados por el huracán Mitch en octubre 1998. Paralelo a la reunión, la sociedad civil organizó una discusión sobre el rol que los actores de la sociedad civil podrían tener en la reconstrucción de la sociedad después del huracán. La seria amenaza de APAL en América Central fue otra preocupación abordada en la reunión. Yo participé como parlamentaria y enfatice la necesidad de considerar reformas legislativas para limitar los efectos de la proliferación descontrolada de APAL. Mi propuesta fue aceptada y el Foro empezó dentro de la estructura de SweFOR. Una red parlamentarios de todos los partidos políticos fue formada en Suecia y en España. La inauguración formal del Foro se llevó a cabo en Madrid en 2002.

Después de la fundación del Foro, junto con un miembro del staff de SweFOR, visité a políticos claves en varios países de América Central para preparar una reunión general en Panamá en mayo del 2003. Parlamentarios en la región de diferentes partidos políticos prometieron, y más tarde adoptaron e implementaron legislación sobre regulación de APAL. En los años siguientes parlamentarios de otros países de América Latina y de otros continentes se unieron al Foro. Cuando yo serví como embajadora de Suecia en Nicaragua fue posible notar que las discusiones sobre la necesidad de un mejor control de APAL se habían vuelto parte del debate público.

Desde entonces, la evolución positiva de la agenda de políticas internacional sobre la reducción de la violencia armada es evidente, puesto que se ha adoptado en tratados de la ONU como el TCA, la Agenda 2030 y el UNPoA. El rol del Foro no puede ser subestimado en el proceso de legislación y escrutinio de cómo se implementa dicha legislación. Para hacer el mundo más seguro para los hombres, las mujeres y los niños, ¡los esfuerzos para reducir la violencia armada deben fortalecerse!

Logros clave

El estado del mundo, marcado por la violencia y el conflicto, subraya la necesidad de priorizar la prevención y reducción de la violencia armada. De acuerdo al Small Arms Survey, **875 millones** de Armas Pequeñas y Ligeras están en circulación a nivel mundial. **210 000** personas murieron anualmente a causa de la violencia letal por armas de fuego durante 2016.

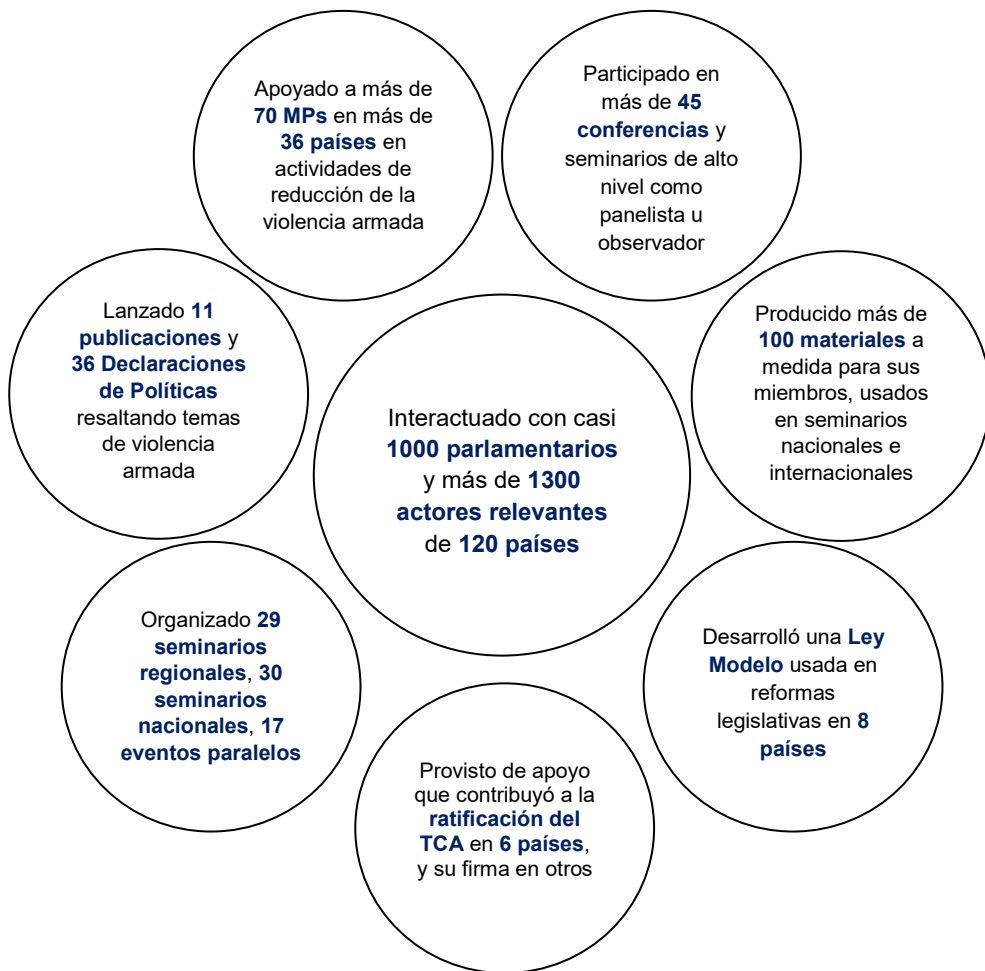
Sin embargo, en los años recientes se han visto algunos avances positivos en la agenda internacional de políticas para reducir la violencia armada. El vínculo fundamental entre desarrollo sostenible, seguridad humana y la proliferación de APAL se reconoce en la **Agenda 2030** del 2015, **Objetivo de Desarrollo Sostenible 16.4** (ODS) sobre la importancia de reducir flujos ilícitos de armas, el **TCA** regulando las transferencias internacionales de armas y que entró en vigor el 2014.

A la fecha, 92 países se han convertido en estados parte y 130 países han firmado el Tratado. A nivel regional, una mayoría de países en Europa, África Occidental, América Central y el Caribe han ratificado, haciendo la implementación y cumplimiento una prioridad. Para las regiones restantes en América y África, la ratificación está atrasada puesto que casi la mitad de los países han firmado, pero aún no han ratificado el Tratado. En la región de MENA- región, el Sur de Asia, el Este de Asia y el Sudeste Asiático muy pocos países se han unido al Tratado.

El **UNPoA**, adoptado en el 2001, es también un instrumento importante para la reducción y prevención de la violencia armada. En el 2018, la Tercera Conferencia de Revisión del Programa de Acción y su Reunión Preparatoria se llevarán a cabo, con el propósito de revisar el progreso relacionado a la implementación del UNPoA.

Los tres marcos internacionales resaltados arriba, constituyen el punto de partida para el Foro en su trabajo de **formulación de políticas** y **creación de capacidades** para apoyar a los parlamentarios en sus tres roles clave relacionados a la legislación, supervisión y sensibilización.

En el curso de estos 15 años, el foro ha*:



*Basado en los reportes anuales del Foro y documentación interna entre 2002- 2017.

Capítulo 1 – La Importancia de la Acción Parlamentaria

H. Dr. Raphael Chegeni – Miembro del Parlamento y Miembro de la Junta del Foro



El legislar, hacer rendir cuentas al gobierno y la sensibilización constituyen los tres roles clave de un parlamentario. El ejercicio de estos roles está entrelazado, por lo que la realización de las responsabilidades parlamentarias no puede ser evaluada de manera positiva si no existe un vínculo fuerte entre estos roles en el trabajo parlamentario. En el Sur Global, como parlamentarios, enfrentamos diferentes retos en cuanto a la aplicación de estos tres roles clave donde el desafío mayor deriva de los recursos limitados para llevar a cabo de un modo correcto nuestras tareas parlamentarias.

Los retos relacionados al rol legislativo pueden aparecer los más fáciles de salvar, sin embargo, a pesar de los esfuerzos por parte de los gobiernos en el Sur Global para facilitar la infraestructura y el capital humano necesario para el funcionamiento eficiente de los parlamentos, el proceso legislativo enfrenta retos. Esto es más palpable en el proceso de incorporar instrumentos internacionales en la ley nacional, debido a los diferentes procesos de políticas y comunicación entre los poderes ejecutivos y legislativos. En esta tarea, el Foro ha acreditado ser fundamental en salvar las brechas existentes, proveyendo a los parlamentarios de las herramientas de políticas necesarias y el apoyo temático para avanzar la implementación de instrumentos internacionales a nivel nacional.

En Tanzania, nosotros hemos apoyado iniciativas gubernamentales enfocadas a confiscar y destruir armas de fuego, con el objetivo de asegurar que no caigan en las manos equivocadas. La sensibilización tiene un papel fundamental en esta tarea, puesto que tiene que ser compartida información adecuada con la población y los actores relevantes, sobre la importancia de tener un control sólido de APAL, sobre la prevención y la reducción de la violencia armada y para incrementar el apoyo a iniciativas de entrega de armas. El país enfrenta serios desafíos relacionados a las fronteras y el tráfico ilícito llevado a cabo ahí. Por lo

tanto, el Parlamento de Tanzania ha trabajado en la Ley de Control de Armas de Fuego, aprobada en 2015, y que se encuentra actualmente en su fase de implementación.

Como MP, he tenido la fortuna de participar en el Foro como un miembro regular y como Miembro de la Junta Directiva, apoyando las actividades del Foro en la Región de África Oriental. También he tenido el honor de participar como Secretario General y más tarde Presidente de AMANI Forum, formado en 1998 por parlamentarios regionales, para crear una estructura que permita el trabajo coordinado hacia una paz sostenible. En AMANI Forum, apoyamos los esfuerzos coordinados en la región para sensibilizar sobre el problema de las APAL ilícitas y la implementación de instrumentos internacionales. Mis experiencias en ambas organizaciones me mostraron la relevancia del trabajo parlamentario y la participación por una paz sustentable, donde los cambios solo pueden ser logrados a través de diálogo, inclusión y cooperación cercana entre actores relevantes.

H. Maria Andersson Willner – Miembro del Parlamento y Vice- Presidenta del Foro

H. Karin Enström – Miembro del Parlamento, antiguo Miembro de la Junta y co-fundadora del Foro



El trabajo interpartidario debe ser una de las bases de la democracia, sin embargo, debido a la realidad de la política en su día a día, esta tarea a veces se hace difícil de cumplir. En Suecia, el carácter democrático de nuestro parlamento permite y demanda trabajo interpartidario en diferentes temas, donde la reducción de la violencia armada es aceptada ampliamente como fundamental para el desarrollo sostenible. Existe un entendimiento interpartidario que la violencia relacionada a las APAL tiene que ser prevenida y reducida, sin embargo, la temporalidad y los métodos se han mantenido como puntos de discusión durante los años.

Suecia se encuentra a la vanguardia de la cooperación para el desarrollo con una Política Exterior que resalta la importancia de la paz y seguridad a nivel internacional, así como la prevención y reducción de la violencia armada. Por ello, Suecia se ha convertido en un campeón al apoyar esfuerzos internacionales como el TCA, el UNPoA e instrumentos similares donde las iniciativas de reducción de la violencia armada son incluidas.

Sin embargo, esos avances son el resultado de un proceso complejo de discusiones y puntos de vista en el parlamento, así como en la sociedad durante los últimos 50 años. Permítanos compartirle dos historias exitosas de trabajo interpartidario.

La primera, es la creación de la Comisión de Investigación sobre Controles de Exportación de Equipo Militar en 2012, un comité interpartidario a cargo de revisar y proponer cambios a los actuales controles de exportación de armas en Suecia. Después de muchos años de trabajo y negociaciones entre diferentes partidos políticos, el gobierno ha introducido un proyecto de ley al parlamento, que incluye cambios para fortalecer los controles de exportación de armas, y donde se ha propuesto la inclusión de un criterio sobre democracia en el proceso

de aprobación de una licencia de exportación de armas. La segunda, que consideramos un ejemplo muy exitoso de trabajar para prevenir y reducir la violencia armada, es el establecimiento del Foro. Desde su concepción, el Foro ha sido una organización con un carácter interpartidario, incluyendo al momento de su fundación, los puntos de vista de un amplio espectro de expresiones política a nivel global. El Foro ha contribuido a la creación de legislación modelo relevante, y ha acompañado iniciativas parlamentarias de prevención y reducción de APAL.

En el Foro, parlamentarios de todas partes del mundo, con diferentes filiaciones partidistas y enfrentado realidades diferentes, han trabajado incesantemente hacia la prevención y reducción de la violencia armada, trabajando por cambios en la legislación nacional, cooperando a nivel regional y supervisando la implementación de iniciativas de control de armas. Como miembros del Parlamento Sueco y del Foro, podemos confirmar que el trabajo interpartidario es posible y necesario. Sin importar la filiación político-partidaria, tenemos que priorizar el diálogo, la diplomacia y la resolución de conflictos para superar los retos globales de la época actual.

Sra. María Pía Devoto – Directora de Asociación Para Políticas Públicas y Miembro de la Junta del Foro



En 2013, la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas junto con el Consejo para el Futuro del Mundo y la Unión-Interparlamentaria otorgó al Plan Nacional de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego de Argentina el premio Políticas del Futuro, por su ciclo virtuoso de implementación de Políticas Públicas y la contribución a la paz, el desarrollo sostenible y la seguridad humana.

El trabajo preparatorio para el Programa Nacional comenzó en 2006, promovido por la Red Argentina de Desarme. El éxito de los años subsecuentes fue posible gracias a la colaboración cercana entre el gobierno y la sociedad civil, en el diseño, implementación y en el monitoreo. El rol del parlamento fue de promover el debate del Programa, y aprobar la ley que lo creó. Esto fue crucial, con el objetivo de proveer el pluralismo democrático y contribuir a la consecución del Programa de Desarme.

Algunos eventos trágicos, en particular, el homicidio de un joven estudiante en una calle concurrida de Buenos Aires en 2006, cometido por el propietario legal de un arma de fuego con desórdenes mentales, puso a la sociedad civil y a los medios en alerta. En las sociedades democráticas, cuando hay una gran preocupación entre la población y los medios atraen la atención, tiene eco en toda la clase política, el gobierno y el parlamento. En ese momento, el presidente recibió las demandas de la sociedad civil, incluyendo el llamado para la implementación de un Plan de Desarme. Esto llevó a la aplicación del Programa en 2007, que ha permitido la destrucción de alrededor de 300 000 armas de fuego desde esa fecha.

El alto nivel de violencia armada en América Latina requiere de esfuerzos en conjunto, como el caso previamente presentado, entre gobiernos, parlamentarios y organizaciones de la sociedad civil a nivel regional, así como políticas integrales para enfrentar el impacto que la violencia armada tiene en la sociedad.

Capítulo 2 – Cooperación entre Actores Relevantes para la Consolidación de la Paz

**H. José Figueroa Aguilar – Miembro del Parlamento y Miembro de la
Junta del Foro**



El mundo actual atraviesa situaciones muy complejas en materia de violencia armada, que constituyen amenazas a la paz mundial. La presencia de grupos terroristas que debilitan la gobernabilidad en distintas regiones del planeta; el narcotráfico y el crimen organizado; y la tenencia de armas de todo tipo en manos de civiles sin regulación ni control, son desafíos para los pueblos, los gobiernos y la comunidad internacional.

Nicaragua ha transitado de un escenario de guerra a otro de paz y reconciliación. La voluntad política de prevenir y enfrentar las amenazas a la paz; y la eficiente coordinación interinstitucional entre las diferentes ramas del Estado, han fortalecido el sistema de prevención y seguridad ciudadana, facilitado por la reforma o aprobación de leyes. Esto hoy permite a Nicaragua ser uno de los países más seguros de la región, con mayores niveles de gobernabilidad, crecimiento económico e inclusión social en comparación con otros estados en Centroamérica y América Latina.

Los indicadores de seguridad ciudadana muestran comparativamente la proporción de homicidios y delitos en los países centroamericanos entre el 1 de enero y el 31 de mayo de 2017. Según la Comisión de Jefes de Policía de Centroamérica, 1.840 homicidios se llevaron a cabo en Guatemala; en Honduras, 1.720; en El Salvador, 1,405; en Costa Rica 224, y en Nicaragua 198, que reafirma que Nicaragua ha logrado reducir considerablemente la violencia armada.

En Nicaragua, como Parlamentario y en conjunto con nuestros colegas, impulsamos la aprobación de Ley 510 Especial para el Control y Regulación de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados, que ha contribuido a reducir la tenencia de armas en manos de civiles y, por ende, disminuir la comisión de delitos y la violencia armada.

Asimismo, solicitamos la aprobación de la Ley N.º 903 de Regulación de los Servicios de Seguridad Privada, realizada por personas físicas o jurídicas en cualquiera de sus modalidades, ya sea con fines comerciales o en su propio beneficio. La ley regula las condiciones de sus instalaciones, el control de su personal y armamento, equipos y prestaciones, lo que ha contribuido al control de las armas utilizadas por este segmento laboral. También se trabajó en la Ley N.º 735 para la Prevención, Investigación y Enjuiciamiento de la Delincuencia Organizada y la Administración de Bienes Incautados, Confiscados y Abandonados, que penaliza fuertemente a los grupos delictivos vinculados al crimen organizado.

También apoyamos las reformas a la Ley 641 Código Penal de la República de Nicaragua, Ley 406 Código Procesal Penal y Ley 779 Integral contra la Violencia contra la Mujer. Es importante destacar que la Policía Nacional ha impulsado un modelo de seguridad preventivo, proactivo y comunitario, permitiendo un trabajo eficiente y efectivo en la prevención del delito, especialmente en el control de armas y la reducción de la violencia armada, parte de la Política de Seguridad Ciudadana con perfil comunitario promovido por el Gobierno Nacional.

Nicaragua se ha destacado como país donde el enfoque de género, la preponderancia del papel de las mujeres y los jóvenes se reflejan en todas y cada una de las políticas públicas del Gobierno. La Vicepresidencia de la República, la Presidencia del Poder Judicial, el Ministerio Público, la Dirección de Policía, el Ministerio de Defensa, el Ministerio del Interior, entre otros, son ejercidas por mujeres.

Además de nuestras propias dificultades, Nicaragua sigue expuesta a todos los efectos secundarios de los conflictos regionales y mundiales, pero los indicadores muestran avances significativos en la lucha contra la violencia armada, la delincuencia organizada y el narcotráfico.

La cooperación multifacética entre los diferentes actores, el gobierno, la sociedad civil y la comunidad internacional es esencial para hacer frente a los riesgos y avanzar en un camino de paz, seguridad y estabilidad para la construcción de sociedades pacíficas e incluyentes.

H. Dr. Sahar Qawasmí – Miembro del Parlamento y Miembro de la Junta del Foro



Palestina es un estado bajo ocupación, con una Autoridad Palestina en transición, donde las fuerzas de seguridad palestinas protegen la vida diaria de los ciudadanos palestinos en el Área A y B de Cisjordania, de conformidad con el Acuerdo de Oslo II. Por lo tanto, las fuerzas de seguridad son responsables por el bienestar de las personas, previniendo y trabajando para enfrentar cualquier tipo de crímenes.

Los Acuerdos de Oslo y sus protocolos estipulan que ninguna organización, grupo o individuo en Cisjordania y la Franja de Gaza podrán manufacturar, vender, adquirir, poseer, importar o introducir de otro modo en Cisjordania y la Franja de Gaza armas de fuego, munición, armas, explosivos, pólvora o cualquier equipo relacionado.

De acuerdo al reporte del Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas de 2016 sobre Asentamientos Israelíes en los Territorios Palestinos Ocupados, las acciones del ejército israelí y de sus colonos siguen causando muchas víctimas de violencia armada, agravado por la situación de seguridad en Cisjordania. Esto tiene consecuencias para hombres y mujeres, donde la inseguridad para las mujeres incrementa, tanto como víctimas de la ocupación y de los problemas existentes de violencia entre la población palestina.

Como Miembro del Parlamento, yo trabajo exhaustivamente para crear una atmósfera constructiva para mejorar el cumplimiento del derecho internacional y los protocolos de derechos humanos a nivel nacional, regional e internacional. Uno de los ejemplos de esto es mi rol como Presidenta de Women's Centre for Legal Aid and Counselling, una organización de la sociedad civil palestina donde trabajamos para abordar las causas y las consecuencias de la violencia basada en género entre la población palestina, así como los efectos específicos de género de la creciente militarización asociada con la ocupación israelí. Del mismo modo, como Vice-presidenta del Forum of Arab Parliamentarians on Population and Development, y como miembro del comité directivo de la última conferencia internacional parlamentaria que fue llevada a cabo en Estocolmo en

2014, yo participé en el grupo que contribuyó a las ODS a nivel global, trabajando para mejorar y evaluar su implementación en la región árabe.

Otro ejemplo de una iniciativa similar, pero a un nivel más alto, fue la organización creada después de los Acuerdos de Oslo, la International Women's Commission for a Just and Sustainable Peace, que consistía de mujeres líderes activas, 20 palestinas, 20 israelíes y 20 mujeres activistas internacionales. Este grupo estaba por el reconocimiento del derecho de autodeterminación los palestinos y una solución de dos estados basado en diferentes resoluciones de las Naciones Unidas. Lamentablemente, esta organización fue disuelta debido a diferencias políticas entre los miembros. Sin embargo, todavía creemos que la paz se puede alcanzar, puesto que trabajando juntos como lo hacemos en el Foro, podemos lograr el objetivo de vivir libres de violencia armada y promover el desarrollo sostenible.

Sr. Baffour D. Amoah – Director del Consejo Consultivo Internacional de la Red de Acción Internacional sobre las Armas Pequeñas



Cuando se trata de la violencia armada, África ha sufrido de modo considerable. En África Occidental, se necesitó de los esfuerzos combinados de la sociedad civil, parlamentarios y diversos gobiernos de y fuera de la región para controlar la violencia armada originada de las guerras civiles en Sierra Leona y Liberia. El lograr una paz sostenible permitió que el desarrollo aumentara.

Situaciones similares de violencia armada han ocurrido en otros países del continente, en algunos casos persisten todavía. Generalmente, ha necesitado de una combinación de agitación por parte de la sociedad civil, cabildeo y movilización masiva, así como apoyo parlamentario para mover a los gobiernos a actuar decisivamente.

Las negociaciones de paz tuvieron generalmente éxito cuando fueron apoyadas por esfuerzos de consolidación de la paz y campañas contra la proliferación de armas pequeñas, así como la sociedad civil y parlamentarios interactuando con los gobiernos y las partes beligerantes en diálogo. En África Occidental, por ejemplo, la colaboración entre West African Action Network on Small Arms y ECOWAS resultó en la Convención de ECOWAS sobre armas pequeñas y ligeras, su munición y otros materiales relacionados. Esta Convención ha regulado de manera exitosa la importación de APAL. Las importaciones de armas en la región por estados miembros siguen regulaciones estrictas que deben respetar el principio de transparencia y divulgación total. El ejemplo de África Occidental no es una excepción – el resto del continente africano está repleto de ejemplos similares. En todas estas situaciones, los esfuerzos colaborativos entre la sociedad civil, parlamentarios y gobiernos ha dado resultados razonablemente cordiales y soluciones sostenibles.

Sin embargo, todas estas iniciativas de reducción de la violencia armada no habrían sido posibles sin la cooperación y asistencia de la comunidad internacional bajo los auspicios de la ONU. Instrumentos de control de armas importantes resultantes de esta cooperación incluyen el UNPoA (2001); el Protocolo sobre Armas de Fuego (2001), el Instrumento Internacional que Permita a los Estados Identificar y Rastrear, de Forma Oportuna y Fidedigna, las

Armas Pequeñas y Ligeras Ilícitas (ITI) (2005); el TCA (2013), y la Agenda 2030 (2015).

Los ejemplos arriba mencionados dejan en claro que la cooperación es clave en la construcción de sociedades pacíficas e incluyentes.

Capítulo 3 – Marcos de Políticas & Herramientas para la Prevención y Reducción de la Violencia Armada

S.E. Eva Walder – Embajadora para Desarme
S.E. Paul Beijer – Antiguo Embajador para el Tratado sobre el Comercio de Armas



Puesto que ha crecido la conciencia de la comunidad internacional sobre el serio impacto de las transferencias de armas no reguladas, ilegales e irresponsables, se han creado nuevos marcos de políticas para tratar estos retos. Dichos marcos se han desarrollado a nivel nacional, regional y global. Estos marcos son complementarios, puesto que las transferencias indeseables son con frecuencia transfronterizas y, por lo tanto, imposibles de abordar de manera efectiva desde una base estrictamente nacional.

Suecia cree vehementemente en la necesidad de cooperación en esta área, y ha apoyado consistentemente iniciativas para crear y aplicar instrumentos efectivos tanto a nivel regional como internacional. Vemos el desarrollo de un continuo, comenzando por el UNPoA que se enfoca en medidas para controlar las APAL a nivel nacional, pasando por iniciativas regionales sobre APAL hacia el acuerdo global alcanzado hace cuatro años con el TCA que también cubre las APAL.

El último logro internacional en esta área, los ODS, son acogidos con beneplácito, puesto que conecta el concepto de seguridad al desarrollo social y económico de un modo holístico. Puesto que ninguno de estos instrumentos prohíbe la transferencia responsable de armas en apoyo al derecho de legítima defensa consagrado en la Carta de las Naciones Unidas, Suecia siente que no hay contradicción entre el apoyo a estos esfuerzos internacionales y la producción y exportación de equipo de defensa, siempre que estos lleven a cabo bajo un marco nacional de control de exportaciones responsable.

Un esfuerzo internacional muy exitoso en esta área es el TCA. La velocidad con que el Tratado fue finalizado, la naturaleza pertinente de las obligaciones

acordadas, y los esfuerzos que se están llevando a cabo ahora a nivel mundial para implementar este Tratado de manera efectiva, pueden ser atribuidos a una asociación dinámica entre un rango geográfico amplio de países, y sus respectivas sociedades civiles. Una mención especial aquí merece el rol importante que los parlamentarios han tenido y continuarán teniendo.

Los representantes de diferentes parlamentos nacionales y sus asociaciones internacionales fueron activos durante la fase de negociación del Tratado, y ayudaron a asegurar la naturaleza sustantiva del producto final. Su rol no es menos importante ahora que el TCA ha entrado en vigor: alentar tantos gobiernos como sean posibles para acceder al Tratado, urgiendo y facilitando la implementación nacional del Tratado, y finalmente asegurando que los recursos necesarios estén disponibles para garantizar la efectiva operación de sistema de control nacional en el largo plazo. Celebramos el trabajo que el Foro ha hecho para apoyar la participación activa de parlamentarios en el proceso del TCA, e instamos al Foro a continuar con el mismo vigor.

H. Vincent de Paul Emah Etoundi – Miembro del Parlamento y Miembro de la Junta del Foro



La violencia relacionada a las APAL representa una amenaza a la paz y la estabilidad de los estados. En Camerún, las guerras y la inestabilidad en países vecinos y la guerra asimétrica contra la secta terrorista Boko Haram ha facilitado la circulación de estas armas, llevando a una crisis en seguridad para la cual soluciones apropiadas tienen que encontrarse.

En efecto, a través de nuestras actividades como parlamentarios, estamos trabajando por la ratificación del TCA, el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16: Paz, Justicia e Instituciones Fuertes (ODS 16), y la adopción de leyes regulando la circulación de APAL. Por ende, a través de nuestra defensa, promoción y cabildeo con los tomadores de decisiones, hemos contribuido a la ratificación de la Convención de Kinshasa y la adopción de la ley sobre armas y munición en Camerún en noviembre 2016. Esta ley permite no solo la implementación de la Convención de Kinshasa, pero también el establecimiento de un marco administrativo, legal y coercitivo para el control de la proliferación de APAL.

En la misma línea, hemos trabajado en sinergias para establecer una Comisión Nacional para combatir la proliferación de APAL, cuyo proyecto de decreto está en proceso de ser finalizado. Adicionalmente, en colaboración con algunas organizaciones de la sociedad civil, hemos también organizado talleres de sensibilización para la población, miembros del gobierno y miembros del parlamento sobre la ratificación del TCA. El propósito de estos intercambios es incrementar el conocimiento sobre el Tratado entre las partes interesadas y para sensibilizarlos de la necesidad de acelerar el proceso de ratificación del Tratado.

Además, en mi rol de sensibilización como parlamentario, a través de la ONG Yaoundé School of Citizenship and Politics, hemos organizado y apoyado varios talleres y sesiones regionales cuyo objetivo es promover la cultura de la paz y la seguridad.

Queda mucho por hacer para erradicar este flagelo y nos comprometemos a intensificar la promoción, mientras perseguimos activamente la adopción de un

Plan de Acción Nacional de la Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 1325. El Plan involucraría específicamente mujeres en la prevención del conflicto armado y en el fortalecimiento de la participación de personas jóvenes en la prevención y reducción de la violencia armada para el desarrollo sostenible y la consolidación de la paz.

H. Marko Đurišić – Miembro del Parlamento



Serbia fue uno de los primeros países que ratificó el TCA e implementó las provisiones del Tratado en leyes nacionales (la Ley sobre Importación y Exportación de Armas y Equipo Militar) en octubre 2014. Aunque la ley provee un alto nivel de control de las exportaciones, en la práctica hay casos donde las armas y la munición producida en Serbia acabó en países que están en la lista de sanciones de las Naciones Unidas.

En las discusiones parlamentarias sobre la necesidad de un mejor control, se utiliza el argumento de la falta de fondos con frecuencia, enfatizando también que la exportación de armas es una actividad económica importante y que un número mayor de exportaciones es una de las prioridades del gobierno. Desafortunadamente, al Parlamento de Serbia le faltan fondos, así como el marco legal para un mejor control. En el futuro, yo como parlamentario voy a invertir esfuerzos para mejorar esto. Estoy haciendo mi mejor esfuerzo para sensibilizar sobre el TCA y el ODS 16 de la Agenda 2030 con tantos colegas como sea posible, para poder facilitar una mejor contribución a la paz en la región y a nivel global.

La Ley de Armas y Municiones de febrero de 2015, que regula la posesión y portación de armas de fuego, provee de un control más estricto en la expedición de licencias para la posesión de armas de fuego, así como castigos más severos a la posesión ilegal de armas de fuego. En Serbia, como en toda la región, el número de armas ilegales se ha extendido debido a las guerras de los 90s. De acuerdo a la fuente en línea GunPolicy.org, entre 200.000 y hasta 1.000.000 de piezas de armas ilegales están en posesión de los ciudadanos serbios.

Hoy, esas armas son usadas para diversos crímenes, pero los accidentes causados por el uso incompetente de armas ocurren también de manera frecuente. En el parlamento, yo he promovido un proceso exhaustivo de legalización y entrega de armas ilegales a la policía, con plazos claros, y que los castigos por la posesión de armas ilegales deben ser más severos al finalizar este proceso. Desafortunadamente, esta propuesta no fue aceptada, y las actividades de colecta de armas han tenido pobres resultados, aunque se ha repetido muchas veces.

Yo hablé sobre este problema con mis colegas parlamentarios de la región, intercambiamos experiencias y usamos los ejemplos de buenas prácticas de nuestros países. Sin embargo, se necesita hacer más para reducir significativamente el número de armas ilegales que los ciudadanos en nuestras regiones poseen. En este proceso, el Foro sirve como una plataforma para compartir experiencias sobre herramientas de políticas que son cruciales con el objetivo de promover un desarrollo más pacífico y estable en Serbia y en la región.

Capítulo 4 – Mirando al Futuro

Sra. Karin Olofsson – Secretaria General del Foro



El estado del mundo subraya la necesidad de priorizar la prevención y reducción de la violencia armada, donde la empresa del Foro, tristemente sigue siendo muy relevante. El mundo en 2017 está marcado por la violencia, el conflicto armado, así como la expansión global del terrorismo. Los conflictos armados y la violencia, independientemente de su escala, son perpetuados por la disponibilidad de APAL.

Algunos avances en los instrumentos de control de armas se han llevado a cabo en los últimos 15 años, por ejemplo, la entrada en vigor del TCA y el reconocimiento de la relación entre el desarrollo sostenible y el flujo de armas en la Agenda 2030 ODS 16.4. Sin embargo, el mundo aún enfrenta retos en términos de la prevención y reducción de la violencia armada. Cada año, de acuerdo a Small Arms Survey, 210 000 personas pierden la vida debido a la violencia con armas de fuego, con costos humanos económicos y sociales en contextos de conflicto y no conflicto.

Puesto que la formulación de políticas y creación de capacidades forman la base de nuestro trabajo, en relación a los roles parlamentarios de legislación, rendición de cuentas y sensibilización, el Foro ha enfrentado diversos desafíos. Cambios en la política y la rotación en las elecciones son desafíos inherentes que requieren flexibilidad en combinación con una forma de trabajar sólida e institucional. La sustentabilidad financiera es otro reto, puesto que los cambios en política son procesos a largo plazo, por lo que un financiamiento adecuado es un requisito para alcanzar un impacto durable.

La voluntad política y la inversión financiera en esfuerzos de la consolidación de la paz, como el Foro, son intervenciones vitales y eficientes para alcanzar un mundo más pacífico. Como se mencionó en el Global Peace Index 2017, cada dólar (USD) invertido en la consolidación de la paz lleva a una disminución de 16 USD en el costo de un conflicto armado, lo que significa que los recursos pueden

ser canalizados de manera constructiva para construir sociedades desarrolladas de manera sostenible.

Mirando hacia el futuro, el Foro va a consolidar y refinar los resultados alcanzados por medio de un trabajo de formulación de políticas más enfocado, combinado con la sensibilización. La Agenda 2030, el UNPoA y el TCA son marcos internacionales vitales para nuestros esfuerzos. La equidad de género continuará siendo una prioridad, enfatizando la necesidad de inclusión, representación y participación de las mujeres tanto en la substancia como en la estructura. Como se resaltó en la Declaración Política más reciente del Foro, es importante reconocer el rol de los jóvenes como víctimas y agentes de la violencia armada, pero primordialmente como agentes de cambio en la consecución de la paz y la seguridad.

Debido a la situación en el mundo, el Foro tiene una responsabilidad de continuar el trabajo para contribuir a un mundo más pacífico con desarrollo sostenible para mujeres, hombres, niñas y niños. Gracias al compromiso de nuestros miembros y la sólida colaboración con otros actores relevantes, el Foro ha sido y será capaz de cumplir con ese compromiso.

Agradecimientos

El Foro desea expresar su agradecimiento a los siguientes donantes, por confiar y apoyar el trabajo del Foro sobre prevención y reducción de la violencia armada durante estos 15 años.

Donantes actuales:

Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI)

Servicio Fiduciario de Apoyo a la Cooperación para la Regulación de los Armamentos de las Naciones Unidas (UNSCAR)

Academia Folke Bernadotte (FBA)

Donantes anteriores:

Departamento para el Desarrollo Internacional – Reino Unido (DFID)

Ministerio Federal de Relaciones Exteriores – Alemania (AA)

Campaña Internacional para la Prohibición de Minas Terrestres-Coalición contra las Municiones en Racimo (ICBL-CMC)

Ministerio de Relaciones Exteriores – Suecia (UD)

Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación – España (MAEC)

Servicio Fiduciario de Apoyo a la Cooperación para la Regulación de los Armamentos de las Naciones Unidas (UNSCAR)

Finalmente, al Foro le gustaría expresar su apreciación a los diversos parlamentos nacionales e internacionales, autoridades nacionales, organizaciones internacionales e instituciones de investigación que han apoyado al Foro, han sido anfitriones de sus actividades y proveído de contribuciones en especie para la realización de su trabajo. El Foro está agradecido por la investigación y los conocimientos invaluablemente proveído por expertos y organizaciones de la sociedad civil a nivel mundial.

Bibliografía

Alpers, P., Marcus, W. & Natalia, M. (2017). Serbia — Gun Facts, Figures and the Law. Sydney School of Public Health, The University of Sydney. GunPolicy.org, 12 January. Consultado el 02 octubre, 2017 del sitio web: <https://www.gunpolicy.org/firearms/region/serbia>

Institute for Economics and Peace. (2017, June). Global Peace Index. Consultado el 02 octubre, 2017 del sitio web: <http://visionofhumanity.org/app/uploads/2017/06/GPI17-Report.pdf>

UN General Assembly (2016, August 23). Report of the Special Committee to Investigate Israeli Practices Affecting the Human Rights of the Palestinian People and Other Arabs of the Occupied Territories (Rep. No. A/71/352). Consultado el 02 octubre, 2017 del sitio web: http://www.ohchr.org/Documents/Countries/PS/SG_Report_on_Israeli_A.71.355.pdf

Velásquez, U. (2017, June 14). Nicaragua tiene menos muertes por accidentes y homicidio. El Nuevo Diario. Consultado el 02 octubre, 2017 del sitio web: <http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/430856-nicaragua-tiene-menos-muertes-accidentes-homicidio/>

Widmer, M. & Pavesi, I. (2016). Firearms and Violent Deaths Small Arms Survey Research Notes, Number 60, p. 1. Consultado el 02 octubre, 2017 del sitio web: http://www.smallarmssurvey.org/fileadmin/docs/H-Research_Notes/SAS-Research-Note-60.pdf

McEvoy, C. & Hideg, G. (2017) Global Violent Deaths 2017, Time to Decide, Small Arms Survey, consultado el 07 febrero, 2018 del sitio web: <http://www.smallarmssurvey.org/fileadmin/docs/U-Reports/SAS-Report-GVD2017.pdf>



**Haz una contribución a nuestro trabajo* para prevenir la violencia causada por las
Armas Pequeñas y Armas Ligeras**

Swish: 123 515 16 42

*La transparencia es un principio que guía el trabajo del Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras. Los ingresos financieros y los gastos están sujetos a una auditoría externa anual por parte de un auditor independiente. Los reportes relevantes se publican en nuestro sitio web.

Hammarby Allé 93, 4^o piso, 120 63 Estocolmo

Tel: +46 (0)8 653 2543

E-mail: secretariat@parforum.org

Sitio web: <http://parliamentaryforum.org>

Facebook: @PFSALW

Twitter: @ParlForumSalw



FORO PARLAMENTARIO
SOBRE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS